

# *San Martín*

Actualización de entorno - El Salvador

Del 03 de febrero del 2025 al 03 de marzo del 2025

# Actualización de entorno



## Análisis Económico

En el entorno económico de este período, analizaremos los siguientes temas:

- Desempeño económico.
- Comportamiento de remesas.
- FMI aprueba Financiamiento de \$1,400M.
- Marco fiscal de mediano plazo.
- Economía internacional.



## Análisis Político

Los sucesos más relevantes del entorno político de este período son los siguientes:

- Nuevo discurso.
- ¿Nueva ruta?
- Estados Unidos y El Salvador.
- Riesgos ante el nuevo panorama de EEUU.
- Censo Nacional de Población y Vivienda 2024: crecimiento de la PEA.
- Índice de Percepción de la Corrupción.
- ¿Cómo califican los ciudadanos el desempeño de sus presidentes en Latinoamérica? – CID Gallup.



## Análisis Regulatorio

En el entorno regulatorio de este mes, se ha detectado un aumento en la producción de regulaciones provenientes del Órgano Ejecutivo, de impacto al sector empresarial, habiendo una disminución en la producción legislativa.



# Entorno **Económico**

Elaborado por la economista: Emelie Ardón



## Desempeño económico

- **PIB (oct, 2024)** = \$35,997.1 mill. vrs PIB (diciembre 2023) = \$34,015.6 mill.
- **Endeudamiento (dic, 2024)**: 89.19% - incremento de \$2,500 millones.
- **Inflación acumulada (enero\*, 2025)**: 0.31%, esto significa que, en promedio, los precios han aumentado un 0.31% durante el año.
- **Balanza Comercial (enero, 2025)**: \$-901.64, déficit comercial.
- **Remesas (enero, 2025)**:
  - El ingreso por remesas aumentó en 12.88%.
  - Remesa promedio: \$328.88. Aumento de \$1.56.

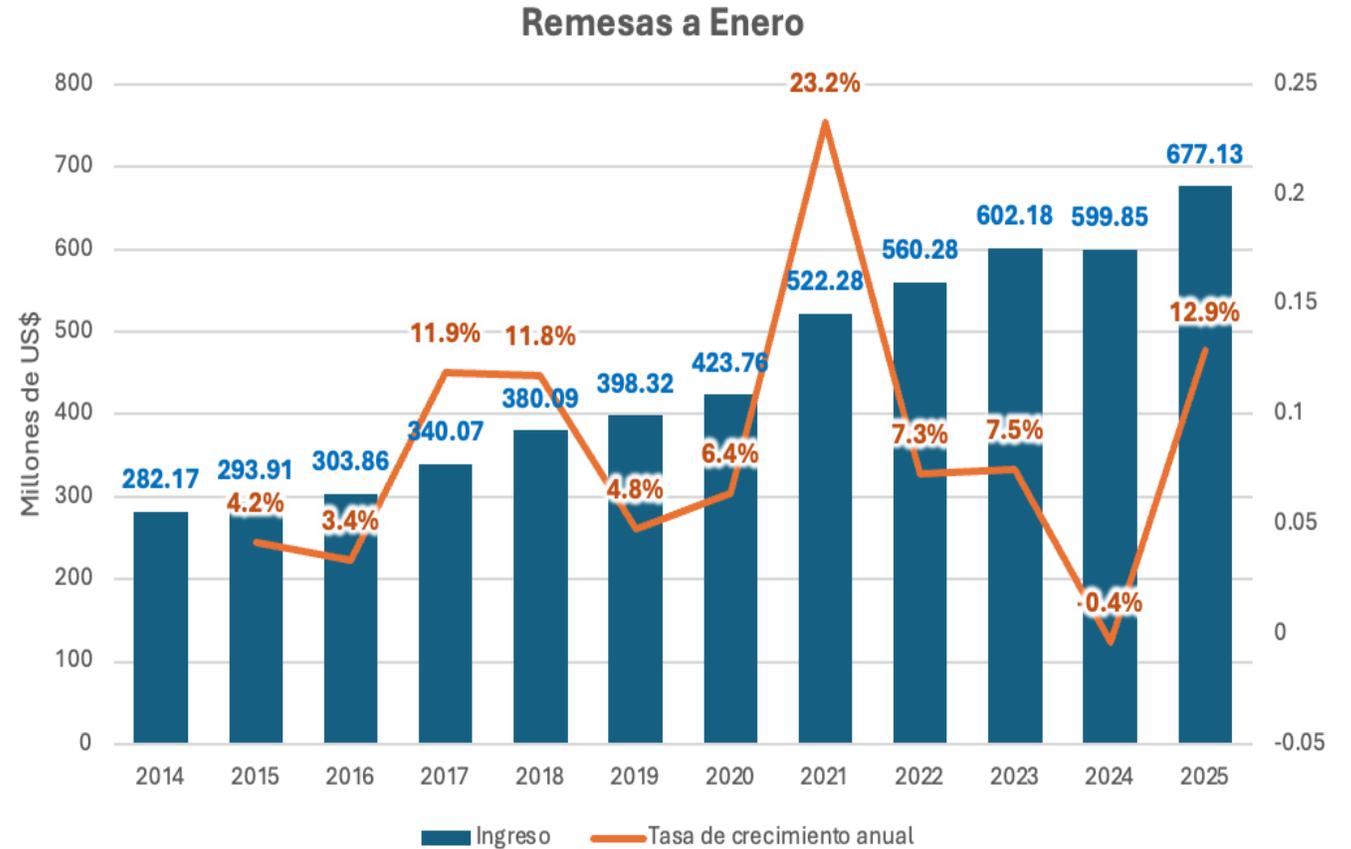
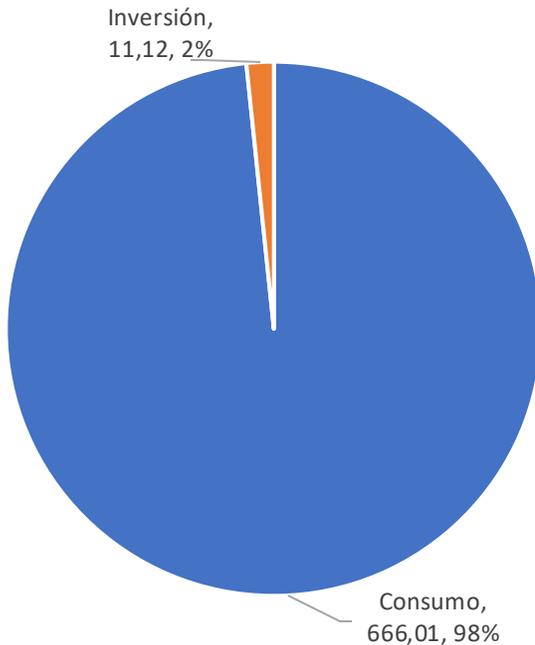
### Comercio internacional:

Período ene-ene	2024	% PIB	2025	% PIB
Exportaciones	-0.8%	19.11%	2.8%	19.5%
Importaciones	2.1%	51.51%	15.2%	
Remesas	2.5%	24.38%	12.9%	
Inflación acumulada	0.29%		0.31%	
Deuda pública	\$32,107.13	89.19%		≈88.9%



# Comportamiento de remesas

- \$77.28 millones más que en enero 2024.
- Ingreso por remesas aumentó en 12.88%
- Tercer lugar en ingreso por remesas.





# FMI aprueba **Financiamiento de \$1,400M**

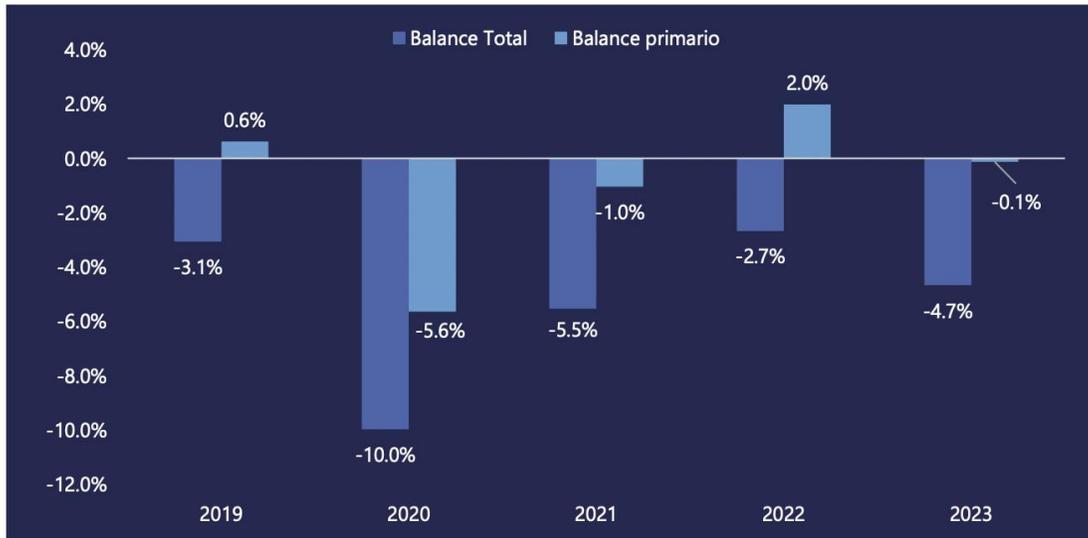
- Acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa.
- **Desembolso inicial:** \$113M.
- **Objetivo:** Estabilizar la economía y fortalecer las finanzas públicas.
- **Negociaciones:**
  - Ajuste déficit fiscal en 3.5% del PIB en 3 años.
  - Reducción del gasto público y aumento de reservas.
  - Mayor transparencia y lucha contra la corrupción.
- **Impacto**
  - Impacto positivo en la confianza del mercado.
  - Compromisos fiscales estrictos.
  - Menor participación estatal en bitcoin.



# Marco fiscal de mediano plazo

- **Objetivo: Fortalecer** las finanzas públicas y promover el crecimiento económico mediante un proceso de consolidación fiscal.
- Del 88.9% de deuda al PIB en 2024 a **86.4%** en 2027.

Gráfica 4 Balance Global del SPNF 2019-2023. Porcentaje del PIB



- **Fiscal**

- Incremento sostenido de la recaudación tributaria.
- Manejo de pasivos.
- Reperfilamiento de la deuda a corto plazo.

- **Ingresos**

- Uso eficiente de herramientas de fiscalización y de reducción de la evasión fiscal.
- Acciones orientadas a fortalecer la administración tributaria.
- Incorporación de la economía digital al sistema tributario.

- **Gastos**

- Suspensión de aumentos salariales funcionarios del Estado y empleados públicos.
- Prohibición de nuevas plazas. Restricción del uso de plazas vacantes.
- Limitación del Escalafón Salarial en Salud.
- Suspensión de nuevos beneficios.



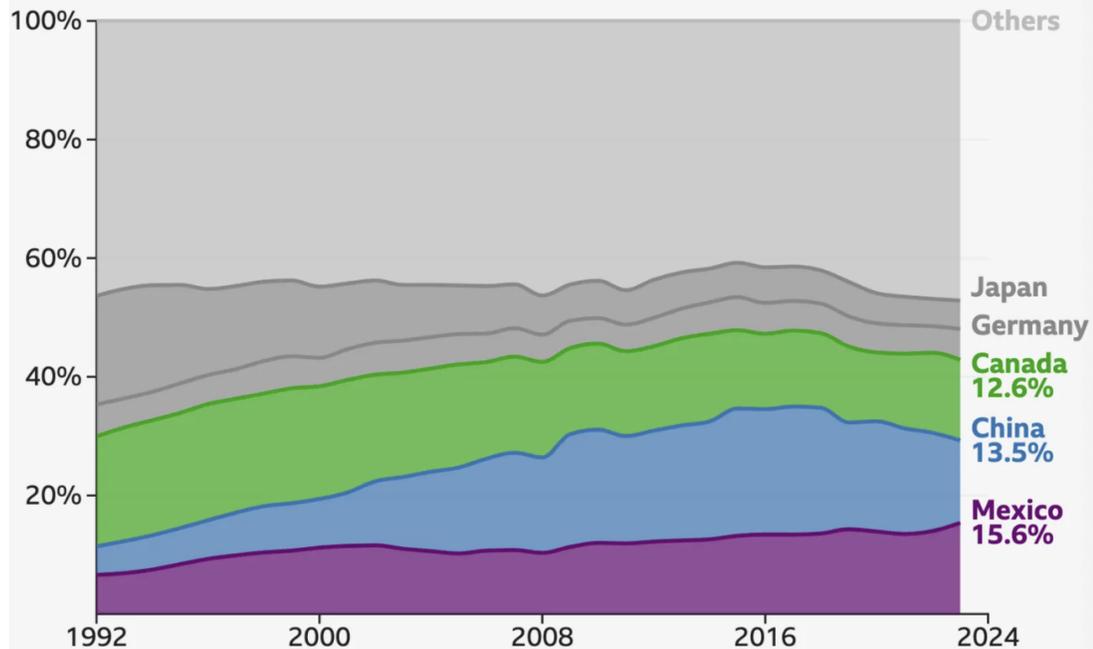
# Economía internacional

## Guerra arancelaria

- Nuevo arancel del 10% a importaciones de China
- Aranceles del 25% a México y Canadá programados para el 4 de marzo

## Mexico, China and Canada: top countries for US imports

Share of US imports by country from 1992 to Nov 2024



- Confianza del consumidor: incertidumbre en los mercados financieros.
- **La FED** mantiene su tasa de interés de referencia en el rango de **4,25% a 4,50%**.
- El presidente de la Fed, Jerome Powell, mantiene que no hay prisa por reducir los tipos de interés, destacando la solidez de la economía estadounidense y la necesidad de avanzar más en la reducción de la inflación antes de considerar nuevos ajustes en la política monetaria.
- La inflación anual en Estados Unidos es de 3%, según los datos más recientes del Departamento de Trabajo correspondientes a enero de 2025.



# Entorno **Político**

Actualización del entorno político de El Salvador.



## Nuevo discurso

- El Salvador fue sede de la vigésima edición del Encuentro Empresarial de Padres e Hijos. Durante el encuentro, el cual se transmitió por el Gobierno, el presidente Nayib Bukele **expresó su visión de convertir a El Salvador en un país capitalista, proempresa y con plena libertad empresarial.**
- Este mes, el presidente también recibió a una delegación de 50 empresarios del CEAPI. Estos líderes representan diversos sectores, como energía, finanzas, turismo, logística y tecnología.
- En este encuentro, por primera vez, Bukele manifestó ser de ideología derecha, señaló al sector empresarial privado como el único motor del crecimiento económico y aclaró su rechazo al control del mercado.
- Mientras Bukele estrecha lazos con figuras del sector empresarial internacional, se ha detectado un silencio en las comunicaciones por parte de las diferentes instancias del Estado y de los diputados de Nuevas Ideas, quienes han convertido sus cuentas de X en "repetidoras" de los mensajes presidenciales.



## ¿Nueva ruta?

Existe un nuevo acercamiento del Gobierno al sector empresarial.

Además, se ha detectado un acercamiento del Ministerio de Economía al sector privado, con la finalidad de eliminar barreras burocráticas e incentivar la economía, tal como lo manifestó el presidente Bukele en la transmisión de las reuniones con los empresarios.

Asimismo, también se ha detectado un acercamiento de parte de la Autoridad Salvadoreña de Agua a empresas del rubro, en aras de mejorar la sinergia entre ambos sectores.

También, se está conformado un nuevo Comité de Sectores Industriales para trabajar con las autoridades. Supone un aval al más alto nivel de CAPRES.

Por otro lado, y debido al acercamiento con Estados Unidos, se ha notado un detenimiento en las negociaciones con China para firmar un Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones.

Costa Rica, República Dominicana,  
El Salvador, Guatemala y Panamá

Estos son países que han  
expresado el deseo de trabajar  
juntos para **defender la democracia,  
la ley, el respeto por los derechos  
humanos y el progreso económico.**

—Secretario de Estado  
**Marco Rubio**

## Estados Unidos y El Salvador

- EE. UU. definió su política regional tras la gira de Marco Rubio, aliándose con Guatemala, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana y Panamá, excluyendo a Honduras y Nicaragua. La agenda se enfoca en democracia.
- Marco Rubio calificó al presidente Bukele como "proestadounidense".
- Bukele ofreció aceptar deportados y criminales violentos de EE. UU. a cambio de una compensación. "Ningún país ha hecho nunca una oferta de amistad como ésta (...) Estamos profundamente agradecidos" dijo el jefe de la diplomacia estadounidense.
- La primera llamada oficial y pública del presidente Trump fue a Bukele.
- La vicescanciller Adriana Mira aseguró que no ha habido deportaciones masivas de salvadoreños.
- El secretario Marco Rubi firmó con el presidente Bukele un memorando sobre cooperación nuclear civil.

# Prioridades y misión del Departamento de Estado durante la segunda Administración Trump

TRADUCCIONES EN ESPAÑOL

22 DE ENERO DE 2025

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EE. UU.

DECLARACIÓN DE PRENSA

MARCO RUBIO, SECRETARIO DE ESTADO

22 DE ENERO DE 2025

Prestar servicio como 72 ° Secretario de Estado de Estados Unidos es el mayor honor de mi vida profesional. El presidente Trump me ha dado una dirección clara para colocar nuestro interés nacional central como la misión rectora de la política exterior estadounidense. Cada dólar que gastemos, cada programa que financemos y cada política que apliquemos deben justificarse con la respuesta a tres sencillas preguntas:

- ◆ ¿Hace que Estados Unidos sea más seguro?
- ◆ ¿Hace que Estados Unidos sea más fuerte?
- ◆ ¿Hace que Estados Unidos sea más próspero? [Fuente.](#)

## Riesgos ante el nuevo panorama en EEUU

- **Aumento de costos y reducción de márgenes de ganancia:** los aranceles y restricciones comerciales encarecerían las exportaciones e importaciones.
- **Escasez y encarecimiento de materias primas:** restricciones comerciales y represalias arancelarias podrían elevar el costo de insumos esenciales.
- **Mayor carga regulatoria y riesgo de sanciones:** inspecciones más rigurosas y nuevas regulaciones podrían generar costos adicionales y dificultades para mantener el acceso al mercado estadounidense.
- **Pérdida de mercado y menor acceso a clientes:** campañas de consumo nacional en EE.UU. y la disminución de clientes latinos por miedo a redadas afectarían la venta de productos salvadoreños en el exterior.
- **Consumidores:** en el medio de las guerras comerciales y las políticas internas, el consumidor comienza a tomar bandos, que podrían afectar a los proveedores y productos por diferentes causas.



# Censo Nacional de Población y Vivienda 2024: crecimiento de la PEA

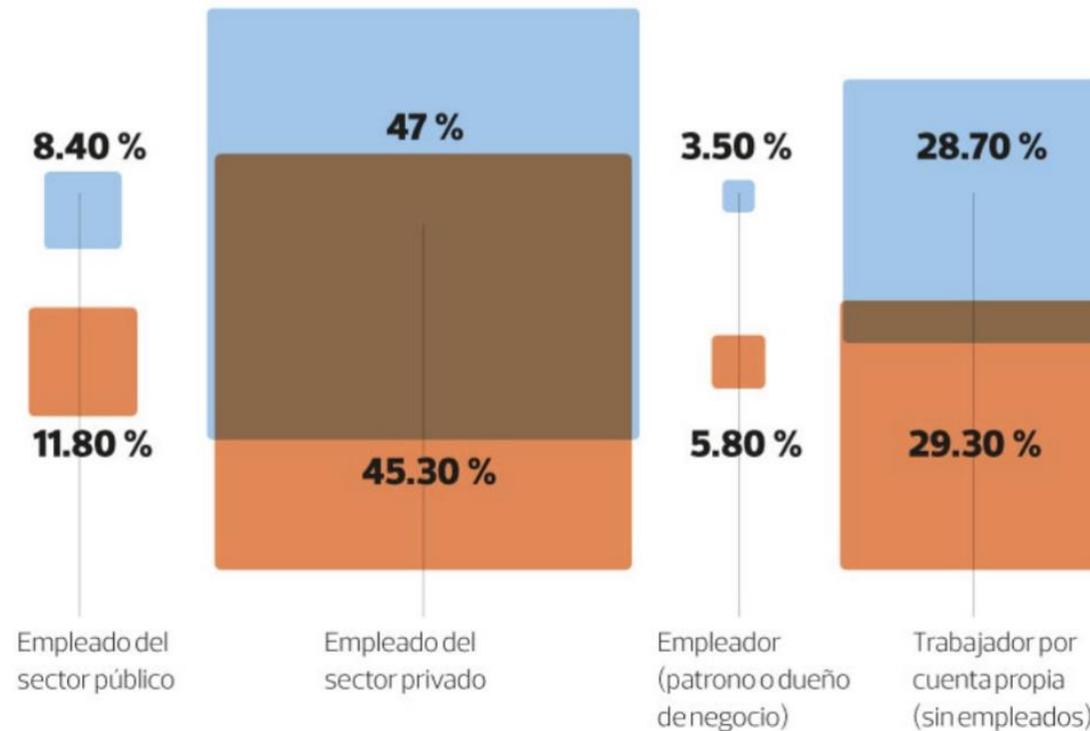


**elsalvador.com**

## Comparativa de PEA por condición de ocupación en 2007 y 2024

El sector privado es el que más personas emplea en nuestro país. Casi un tercio de la población trabaja por cuenta propia.

■ Porcentaje 2007 ■ Porcentaje 2024



FUENTE  
Fuente: Banco Central de Reserva (BCR).

Fuente: [elsalvador.com](http://elsalvador.com)



# Censo Nacional de Población y Vivienda 2024: crecimiento de la PEA

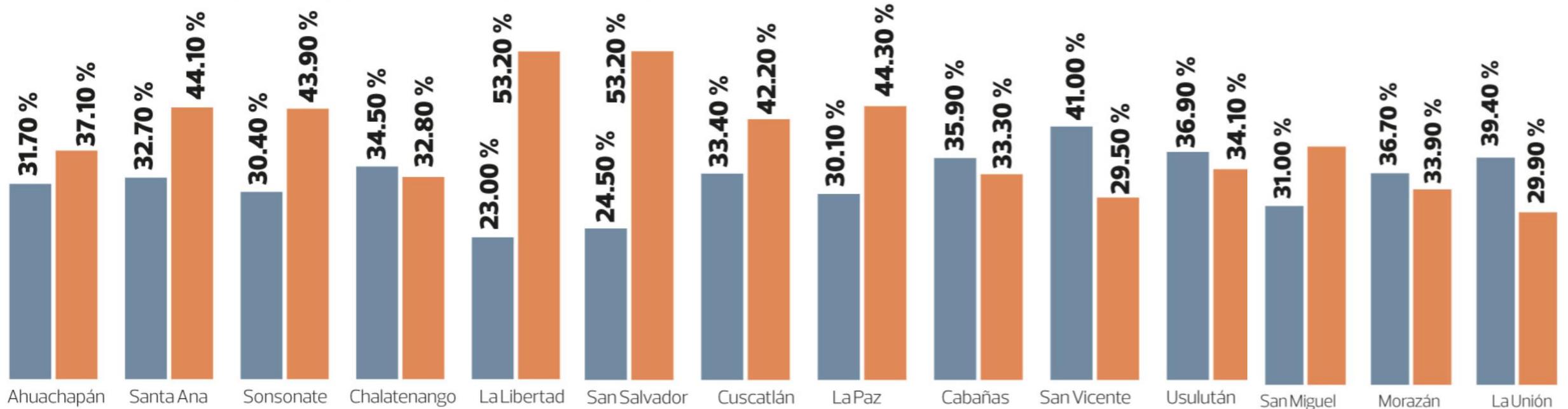
Trabajadores por cuenta propia (sin empleados) y empleados del sector privado por departamento

elsalvador.com

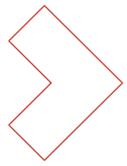
■ Porcentaje de trabajadores por cuenta propia

■ Empleados del sector privado

FUENTE  
Fuente: Banco Central de Reserva (BCR).



Fuente: [elsalvador.com](http://elsalvador.com)



# Índice de Percepción de la Corrupción - Transparencia Internacional

El Salvador ocupa la posición 130 de 180 países, cayendo cuatro posiciones respecto a 2023.

## IPC de El Salvador

El Salvador tiene una tendencia de retroceso constante en la lucha contra la corrupción, siendo más marcada en la actual gestión gubernamental.

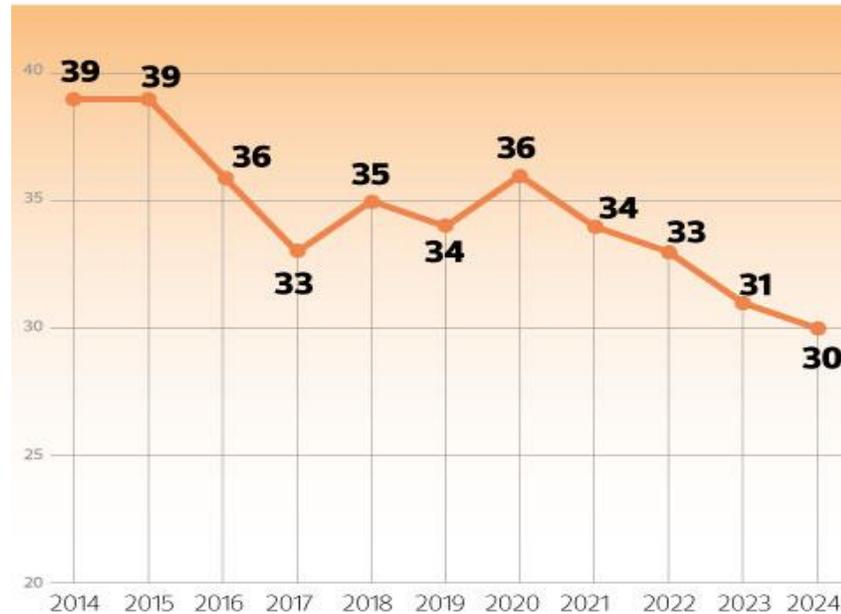
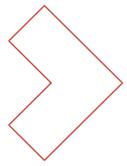


GRÁFICO  
EL DIARIO DE HOY

FUENTE  
Índice de Percepción de la Corrupción  
2024 Transparencia Internacional

Fuente: [elsalvador.com](https://elsalvador.com)



# ¿Cómo califican los ciudadanos el desempeño de sus presidentes en Latinoamérica? – CID Gallup





# Entorno **Regulatorio**

Actualización en materia regulatoria del último período.



# Regulaciones de impacto para la empresa



Asamblea Legislativa ratifica la Adhesión al Convenio Internacional sobre el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.



Reforma a disposiciones clave del reglamento que rige los Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI).



Ordenanza Reguladora para la Protección del Patrimonio Arbóreo del municipio de San Salvador Centro.

## Decreto Legislativo Aprobado con Dispensa de Trámite.

### Asamblea Legislativa ratifica la Adhesión al **Convenio Internacional sobre el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías**

Este Convenio tiene como finalidad facilitar el comercio internacional mediante la estandarización de la descripción, clasificación y codificación de mercancías. Además, busca reducir los costos comerciales, facilitar la recopilación y análisis de estadísticas, y armonizar la documentación comercial y la transmisión de datos.

**Impacto en El Salvador:** El país ya aplica el SA mediante el SAC, por lo que la adhesión no requiere cambios normativos. Permitiría mayor participación en el Comité del SA, con derecho a voto y a proponer enmiendas. Acceso a asistencia técnica para mejorar la clasificación arancelaria y laboratorios aduaneros.

#### Obligaciones al adherirse:

- Mantener la nomenclatura arancelaria y estadística conforme al SA (ya en cumplimiento).
- Publicar estadísticas de importación y exportación bajo el SA (actualmente disponible).
- Actualizar el SAC con las enmiendas del SA (ya en práctica).



Publicada en el Diario Oficial, Núm. 23, Tomo Núm. 446, 03/02/2025.

## Reforma a disposiciones clave del reglamento que rige los Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI)

01 Se incorpora la noción de «costo promedio», que incluye matrícula anual y doce mensualidades por niño o niña atendida en un CAPI.

### Condiciones para el pago del costo promedio:

- El patrono deberá regular internamente la prestación laboral relacionada con el pago del costo promedio, garantizando su correcta gestión.
- El trabajador deberá presentar comprobantes de pago para hacer efectivo el beneficio.

03 **Negativa del trabajador:** Si el trabajador decide no hacer uso de la prestación o no acepta la modalidad establecida por el patrono, se deberá dejar constancia por escrito. Esta constancia no eximirá al patrono de cumplir con su obligación en caso de que el trabajador decida hacer uso de la prestación posteriormente.



Publicada en el Diario Oficial, Núm. 32, Tomo Núm. 446,  
14/02/2025.

## San Salvador Centro: Ordenanza Reguladora para la Protección del Patrimonio Arbóreo del municipio de San Salvador Centro

01

Toda persona o entidad que tale, pode o trasplante árboles en el municipio debe cumplir con la ordenanza, incluyendo dueños de inmuebles y quienes realicen siembras en espacios públicos.

02

Se regula la intervención del arbolado urbano, permitiéndola solo con permisos municipales y prohibiendo la tala indiscriminada. Se establecen tasas según el tipo de madera y se exige compensación ambiental en proyectos urbanísticos.

03

Se exige reforestar por cada árbol talado, con mayor proporción en zonas protegidas. Las sanciones varían según la gravedad, con multas de 2 a 8 salarios mínimos. La tala no autorizada requiere compensar hasta cuatro veces los árboles removidos.

04

Se exige reforestar por cada árbol talado, con mayor proporción en zonas protegidas. Las sanciones varían según la gravedad, con multas de 2 a 8 salarios mínimos. La tala no autorizada requiere compensar hasta cuatro veces los árboles removidos.





# Regulaciones de impacto al sector empresarial

- ✓ Reforman disposiciones del Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 01.02.01:18 sobre Metrología y el Sistema Internacional de Unidades (SI).
- ✓ Reformas al Código Penal.
- ✓ Reformas al Código Procesal Penal.
- ✓ Se actualiza el Procedimiento para la Determinación de Causales de Casos Fortuitos y Fuerza Mayor.

**Publicada en el Diario Oficial, Núm. 17, Tomo Núm. 446,  
24/01/2025.**

## Reforman disposiciones del Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 01.02.01:18 **sobre Metrología y el Sistema Internacional de Unidades (SI)**

### Requisitos de presentación de unidades de medida:

- Se establece que las magnitudes como capacidad, longitud, superficie, volumen y peso deben expresarse en el SI.
- Se permite el uso de doble indicación, es decir, la presentación de medidas en otro sistema siempre que se incluya la equivalencia oficial con el SI.

El Reglamento Técnico entrará en vigor el 4 de febrero de 2025. Los sujetos obligados tendrán hasta 8 meses después de la entrada en vigencia para realizar las adecuaciones necesarias.

En caso de dificultades, deberán presentar justificaciones y un plan de cumplimiento ante el CIM y la autoridad reguladora.



**cim**  
Centro de Investigaciones  
de Metrología

*El mundo a tu alcance con una sola medida*

01

02

03

**Publicada en el Diario Oficial, Núm. 30, Tomo Núm. 446,  
12/02/2025.**

## Reformas al Código Procesal Penal

01

El objetivo de estas reformas es mejorar la efectividad en la persecución penal, garantizar la ejecución de las penas impuestas y regular procedimientos especiales que faciliten la investigación y sanción de delitos.

02

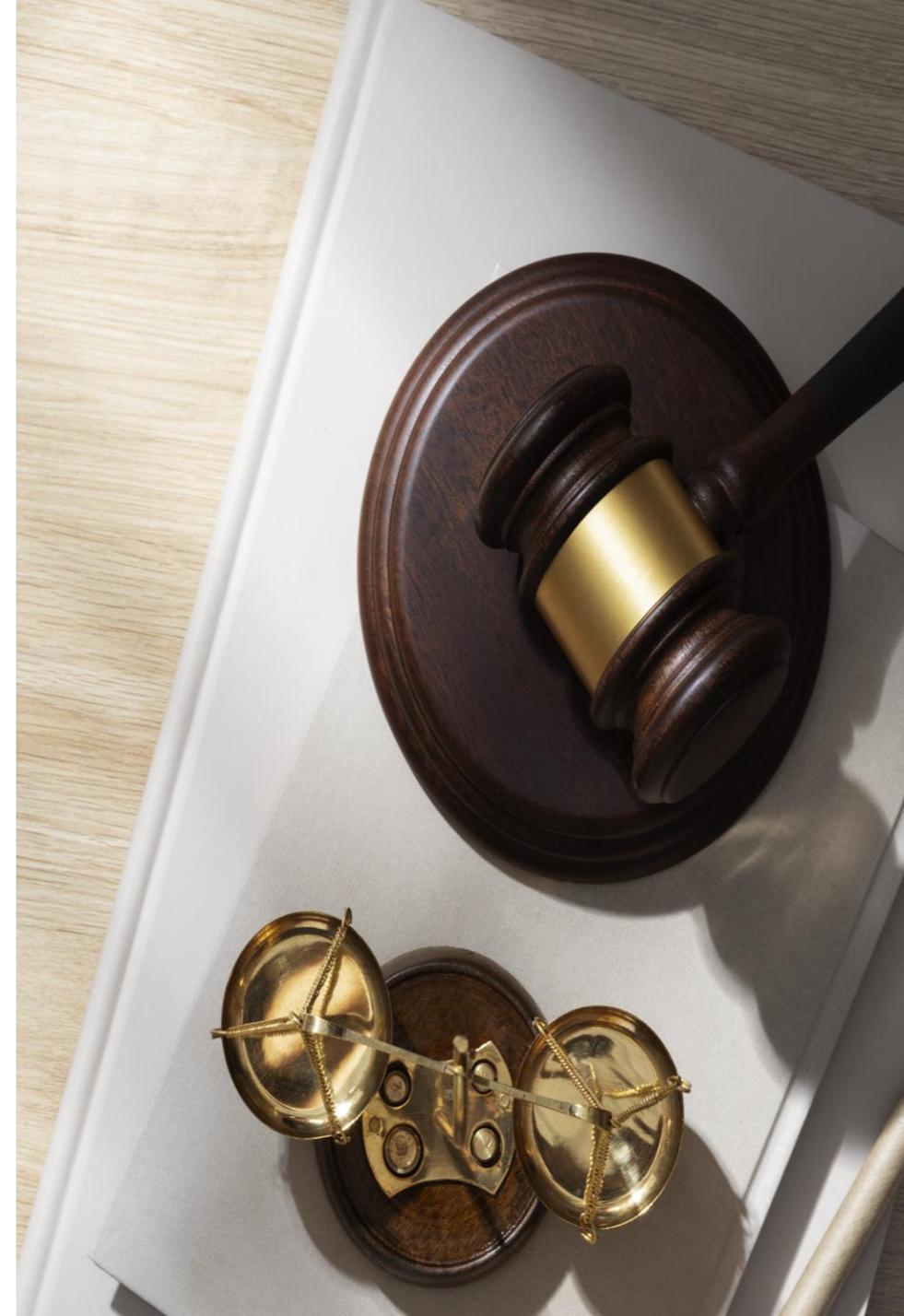
Ahora los delitos concernientes a fraude de servicios de energía o fluidos a que se refiere el inciso primero del art. 211 del Código Penal ya no dependerán de instancia particular para ser perseguidos.

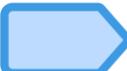
03

Se enlista las causas en las que la mediación o conciliación extinguirán la acción penal. Ahora los delitos de estafa y estafa agravada no podrán mediarse ni conciliarse.

04

Se otorgan mayores atribuciones a la Fiscalía para requerir documentación y peritajes en casos de administración fraudulenta. Se incluyen a auditores del Ministerio de Hacienda y la Corte de Cuentas en la lista de peritos aceptados en investigaciones fiscales.





Publicada en el Diario Oficial, Núm. 30, Tomo Núm. 446,  
12/02/2025.

## Reformas al Código Penal

01

El objetivo de las reformas es fortalecer la protección de los bienes jurídicos fundamentales, como la vida, la integridad personal, la libertad y el patrimonio, mediante el aumento de penas y la reconfiguración de algunos tipos penales.

02

**Delitos financieros y contra la administración pública:** Se endurecen las penas por estafa y fraude financiero, incluyendo sanciones más severas para funcionarios públicos involucrados.

03

Se establece el delito de «dilaciones procesales», castigando a quienes retrasen injustificadamente procesos judiciales.



## Se actualiza el **Procedimiento para la Determinación de Causales de Casos Fortuitos y Fuerza Mayor**

01

### **Criterios para clasificación de eventos fortuitos o de fuerza mayor:**

- Se definen condiciones específicas de imprevisibilidad, irresistibilidad y hecho ajeno que deben cumplirse para exonerar a las empresas distribuidoras de compensaciones económicas por fallas en el servicio.
- Se especifica que la interrupción del servicio por eventos climáticos extremos, desastres naturales, actos de vandalismo y conflictos sociales puede ser considerada como caso fortuito o fuerza mayor.

02

### **Determinación de días de evento mayor:**

- Se establece una metodología basada en estándares internacionales (IEEE-1366) para identificar días en los que las fallas superen niveles atípicos, exonerando a las distribuidoras de sanciones en esos casos.
- Se utilizará el Índice de Duración de Interrupción Promedio del Sistema (SAIDI) para determinar umbrales de días de evento mayor.





Monitoreo

**Ejecutivo y municipal**



# Avisos generales

1. Se publica en el Diario Oficial por parte del Ministerio de Hacienda el Acuerdo N.º 173, mediante el cual se modifican los precios de los servicios prestados a través de la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
2. Se publica en el sitio web del Comité Ejecutivo de Integración Económica la siguiente resolución: «Resolución N.º 11-2024 (CEIE)».
3. Se publica en el sitio web de la Dirección General de Aduanas el siguiente documento: «Comunicado por habilitación de exportaciones hacia Panamá».

## Se modifican los precios de los servicios prestados a través de la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**El objetivo del acuerdo es actualizar el pliego tarifario de los servicios prestados por la Dirección General de Previsión Social (DGPS), con el fin de garantizar su sostenibilidad y cobertura a nivel nacional.**

### **Actualización de precios:**

- Se establecen nuevos costos para los servicios proporcionados por la DGPS, incluyendo acreditaciones, registros y certificaciones en materia de seguridad y previsión social.
- Los precios de algunos servicios se han ajustado para reflejar los costos operativos y mejorar la calidad del servicio.

### **Servicios específicos modificados:**

- Acreditación de servicios de seguridad: USD 500.00.
- Registro de equipos de seguridad ocupacional: USD 200.00.
- Acreditación de medidas de seguridad ocupacional: USD 100.00.
- Emisión de resoluciones y constancias de cumplimiento: entre USD 100.00 y USD 400.00, dependiendo del tipo de trámite.

Se publica en el sitio web del Comité Ejecutivo de Integración Económica la siguiente resolución: «Resolución N.º 11-2024 (CEIE)»

**Objeto:** actualizar la nomenclatura del Anexo “A” del Tratado General de Integración Económica Centroamericana para alinearla con la Séptima Enmienda de la nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

**Sustitución total del Anexo de la Resolución N.º 06-2010 (CEIE):** el nuevo Anexo forma parte integral de la presente resolución.

**Aplicabilidad:** el Anexo modificado será aplicable a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

**Aspectos clave del Anexo de la Resolución:**

- Lista de mercancías sujetas a regímenes especiales: se especifican códigos arancelarios y requisitos aplicables a productos como azúcar de caña y café sin tostar.
- Control de importación: algunos productos requieren licencia para gozar de libre comercio, de lo contrario, estarán sujetos a derechos arancelarios y normativas de importación vigentes en cada país.

**Entra en vigor el 24 de marzo de 2025 y será publicada por los Estados Parte.**

Se publica en el sitio web de la Dirección General de Aduanas el siguiente documento: «Comunicado por habilitación de exportaciones hacia Panamá»

**Objeto:** informar sobre la implementación de la transmisión electrónica de las Declaraciones Únicas Centroamericanas (DUCA-F) para exportaciones e importaciones entre El Salvador y Panamá a partir del 03 de marzo de 2025, agilizando los trámites aduaneros.

**Digitalización del proceso:** uso de la plataforma de SIECA para la transmisión electrónica de DUCA-F, asegurando mayor eficiencia en la gestión de exportaciones e importaciones.

**Instituciones participantes:**

- Banco Central de Reserva de El Salvador (CIEX El Salvador).
- Dirección General de Aduanas (DGA).
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).
- Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá (ANA).



# Ordenanzas Municipales

1. Se publica en el Diario Oficial por parte de la Alcaldía Municipal de San Salvador Centro el Decreto N.º 33, mediante el cual se deroga la Ordenanza de Tasas por Servicios Prestados por la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS).

## San Salvador Centro: se deroga la Ordenanza de Tasas por Servicios Prestados por la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS)

La derogatoria tiene como objetivo eliminar las tasas municipales previamente establecidas por el Concejo Municipal, para que las tarifas aplicables a los servicios de la OPAMSS sean únicamente las aprobadas por el Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), evitando un doble cobro por los mismos servicios.

### **Supresión de la ordenanza anterior:**

- Se deroga la Ordenanza de Tasas por Servicios Prestados por la OPAMSS, publicada en el Diario Oficial el 22 de septiembre de 2010.
- Se eliminan todas las disposiciones municipales que regulaban el cobro de tasas por estos servicios.

### **Aplicación de nuevas tarifas:**

- A partir de la derogatoria, el Alcalde Municipal de San Salvador Centro podrá aprobar en el COAMSS las tarifas de los servicios de la OPAMSS.
- Las tarifas aplicadas serán únicamente las definidas por el COAMSS.

